ACTA DE ENERGIZACIÓN

CONTRATO 406-2015

En el Municipio de Pasto, el día 08 de Diciembre del 2015, en las instalaciones de la Oficina de Convenios Interadministrativos de CEDENAR S.A. E.S.P. se reunieron el Ingeniero Efraín Alejandro Miranda Bolaños, en calidad de Director de la Oficina de Convenios Interadministrativos de CEDENAR S.A. E.S.P., el ingeniero EVAL MARTINEZ MONCAYO Contratista y el Ingeniero DAMIR MUÑOZ GOMEZ en calidad de Interventor del Contrato, con el fin de protocolizar el acto técnico – administrativo de energización y puesta en servicio de la obra correspondiente al contrato 406-2015, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA EN LAS VEREDAS LAS VEGAS, DAMASCO, VILLA UNIÓN, SAN CARLOS, SAN ANDRÉS, VILLA DEL RIO, SARDINAS, BOCACHICO, ROSALES Y LOS LLANOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO FAZNI GGC-299-2014.**

El sistema eléctrico energizado consta de los siguientes elementos:

CONTRATO No. 406-2015

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA EN LAS VEREDAS LAS VEGAS, DAMASCO, VILLA UNIÓN, SAN CARLOS, SAN ANDRÉS, VILLA DEL RIO, SARDINAS, BOCACHICO, ROSALES Y LOS LLANOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO FAZNI GGC-299-2014
MUNICIPIO:	Puerto Caicedo – Putumayo
PROPIETARIO:	Ministerio de Minas y Energía
TIPO DE SISTEMA ELECTRICO:	Generación Fotovoltaica con sistema de 2 paneles solares de 100 Watts
TENSION:	12 VDC /110 voltios AC
NUMERO DE USUARIOS:	147
CAPACIDAD INSTALADA:	200 wats pico /usuario

CEDENAR
Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P.
NIT. 891.200.200-8

.....CONTINUACION ACTA DE ENERGIZACION
CONTRATO 406-2015

Las partes que intervienen certifican mediante esta acta, que el sistema eléctrico ejecutado mediante el contrato FAZNI GGC-299-2014, queda energizado sin ninguna novedad, quedando responsable de su operación y mantenimiento a partir de la fecha el La Alcaldía Municipal.

En constancia se firma por quienes en ella intervienen.

ING. EFRAIN MIRANDA BOLAÑOS
Director Convenios Interadministrativos
CEDENAR S.A. E.S.P.

EVAL MARTINEZ MONCAYO
Contratista

DAMIR MUÑOZ GOMEZ
Interventor